



Asiento: R-1161/2021

Fecha-Hora: 04/10/2021 09:56:30

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE LA UMU DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR R-779/2021 DE 10 DE JUNIO DE 2021

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Adjudicación de ayudas para la dinamización de la internacionalización en los centros de la UMU en el curso 2021/22 dirigidas a estudiantes de grado de la Universidad de Murcia convocadas por resolución del rector R-779/2021.

RESUELVO

Primero.

Admitir la reclamación de los solicitantes que a continuación se detallan:

- Blanca Isabel Gracia Montes: Tras tener en cuenta las alegaciones aportadas por el solicitante en el sentido de que su subsanación de documentos fue ajustada a tiempo y forma, se da como admitida y pasa a ser baremada siendo su puntuación de 12,09 y por tanto, queda como suplente 1ª siendo la segunda de los aspirantes de la Facultad de Veterinaria.



Segundo.

Conceder la ayuda a los solicitantes listados alfabéticamente más abajo:

Nombre	Apellidos	Centro	Estado	Puntuación
LAURA	ABALOS LOPEZ	F. DERECHO	titular	23,02
ELENA	ALEJOS SANTOS	F. BIOLOGÍA	titular	13,50
MARIA	ANDREO YLLANES	F. LETRAS	titular	23,63
JOSE ANTONIO	BLANCO ZARAGOZA	F. MEDICINA	titular	23,93
CARMEN	BRUGAROLAS MUÑOZ	F. BELLAS ARTES	titular	23,18
VERONICA	CANO EGEA	F. EDUCACIÓN	titular	22,01
JUAN PABLO	FERNANDEZ BOTIA	F. FILOSOFÍA	titular	17,61
DAVID	GARCIA NAVARRO	F. MEDICINA	titular	23,38
MARTA	IBAÑEZ AVILES	F. TURISMO	titular	23,89
RAFAEL MANUEL	LATORRE COY	F. ECONOMÍA Y EMPRESA	titular	22,25
JOSE FRANCISCO	LOPEZ DIAZ	F. LETRAS	titular	25,28
MARIA DEL MAR	LOPEZ HARO	F. PSICOLOGÍA	titular	23,28
ISABEL	LORENTE SEBASTIAN	F. VETERINARIA	titular	17,45
MARIA	MARTINEZ QUILES	F. CIENCIAS DEL DEPORTE	titular	14,57
LOUBNA	MOUSSA MIRI	F. ECONOMÍA Y EMPRESA	titular	19,14
JERONIMO	PEREZ LORENTE	F. QUÍMICA	titular	22,52
ROBERTO	PITARCH CARRASCO	F. INFORMÁTICA	titular	19,06
ANA	SALINAS PARDO	F. ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	titular	16,83
MARIA	TORRENTE SEVILLA	F. QUÍMICA	titular	21,49
LORENA ESPERANZA	TRISTANTE PELLICER	F. DERECHO	titular	26,92
INES	TURPIN GUILLAMON	F. COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	titular	19,51

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es





Tercero

Establecer una lista de suplentes en caso de que los titulares iniciales renunciara a disfrutar de la ayuda para ejercer las labores de dinamización que ello conlleva.

Nombre	Apellidos	Centro	Estado	Puntuación
ARIADNA	FERNANDEZ GARCIA	F. BELLAS ARTES	suplente 1º	12,75
MARINA	EGEA BARQUERO	F. COMUNICACIÓN	suplente 1º	13,58
MARIA	CAMPOS ROCHA	F. DERECHO	suplente 1º	21,65
MARINA	GALINDO MARTINEZ	F. DERECHO	suplente 2º	20,63
ADRIAN	LOPEZ CANOVAS	F. DERECHO	suplente 3º	20,19
PATRICIA	VILLA HERNANDEZ	F. DERECHO	suplente 4º	13,16
ROSA MARIA	HERNANDEZ EGEA	F. DERECHO	suplente 5º	7,37
CLARA	CARRASCO GARCIA	F. ECONOMÍA Y EMPRESA	suplente 1º	8,75
MARGARITA	GARRIDO GARRIDO	F. LETRAS	suplente 1º	12,48
RUBEN	CLEMENTE SANCHEZ	F. MEDICINA	suplente 1º	23,32
ANA	TOVAR ESCOLAR	F. MEDICINA	suplente 2º	21,43
CANDELA	SALMERON LOPEZ	F. MEDICINA	suplente 3º	17,23
PILAR	ALCARAZ SANCHEZ	F. QUÍMICA	suplente 1º	14,40
RAQUEL	MUÑOZ MARTINEZ	F. QUÍMICA	suplente 2º	12,51
NATALIA	SAEZ ROSIQUE	F. QUÍMICA	suplente 3º	11,75
CARMEN	YEPES ROSADO	F. TURISMO	suplente 1º	22,98
MARTIN	SANCHEZ CANTERO	F. TURISMO	suplente 2º	18,03
BLANCA ISABEL	GRACIA MONTES	F. VETERINARIA	suplente 1º	12,09

Cuarto

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

El Rector
José Luján Alcaraz

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

